Bogotá, D.C 13 de Mayo del 2026

SEÑORES:
SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA
Atn: MONICA JIMENA GUERRA
DIRECTORA DE INTERVENTORIA.
Ciudad

ASUNTO: PAZ Y SALVO – PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO DE OBRA LABOR – CLASE DE RIESGO LABORAL V

Respetados Señores.

Por medio de la presente yo JESIKA LORENA PINEDA HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía número 1024600277 de Bogotá, certifico que estuve vinculado al Contrato cuyo objeto es CONTRATO DE OBRA No. FDLUSA-CTO-459-2025 - CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C, en calidad de Profesional Ambiental desde el 18 de Marzo de 2026 hasta el 24 de Abril de 2026, y me permito certificar que la empresa CONTRECOL SAS, está a PAZ Y SALVO por concepto de obligaciones contractuales, pago de honorarios y de riesgos laborales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo, certifico que realicé oportunamente los aportes al sistema general de seguridad social (EPS y AFP) a las entidades que reporté estar vinculada y presenté los respectivos soportes a la Empresa Contrecol SAS.

El presente PAZ y SALVO se firma en Bogotá a los trece (13) días del mes Mayo del 2026.

Firma: 

Nombre: JESIKA LORENA PINEDA HERRERA,
Cargo: Contratista Inspector de Obra
C. C. 1024600277 de Bogotá